

Finca	Titular	Domicilio	Pol.	Parc.	Naturaleza	Exprop. (m ²)	S.P. (m ²)	O.T. (m ²)	Día	Hora
63	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 1 46340 Gandía (Valencia)	4059332YJ4146S		Urbana. En catastro no hay datos para los bienes seleccionados (cañaverales y mimbreras)	1694			11/9/2008	9:30
64	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 1 46340 Gandía (Valencia)	4059331YJ4146S		Urbana. En catastro no hay datos para los bienes seleccionados (cañaverales y mimbreras)	3890			11/9/2008	9:30
65	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 1 46340 Gandía (Valencia)	4059330YJ4146S		Urbana. En catastro no hay datos para los bienes seleccionados (cañaverales y mimbreras)	1177			11/9/2008	9:30
66	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 1 46340 Gandía (Valencia)	4059327YJ4146S		Urbana. En catastro no hay datos para los bienes seleccionados (cañaverales y mimbreras)	627			11/9/2008	9:30
67	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 146340 Gandía (Valencia)	4059329YJ4146S		Urbana. En catastro no hay datos para los bienes seleccionados (cañaverales y mimbreras)	848			11/9/2008	9:30
68	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 1 46340 Gandía (Valencia)	4059328YJ4146S		Urbana. En catastro no hay datos para los bienes seleccionados (cañaverales y mimbreras)	1234			11/9/2008	9:30
69	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 1 46340 Gandía (Valencia)	7	9003	Vía de comunicación de dominio público	4370			11/9/2008	9:30
70	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 1 46340 Gandía (Valencia)	7	9015	Vía de comunicación de dominio público	2035			11/9/2008	9:30
71	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 1 46340 Gandía (Valencia)	7	9014	Vía de comunicación de dominio Público	1309			11/9/2008	9:30
72	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 1 46340 Gandía (Valencia)	44667	9000-S/N -3	Vía de comunicación de dominio público	721			11/9/2008	9:30
73	Ayuntamiento de Gandía	Plaza Mayor, 1 46340 Gandía (Valencia)	4560101YJ4146N0001YR		Urbana	2826			11/9/2008	9:30

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

50.772/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de resolución a recurso de reposición número 4/4656-07 (Servicio de Régimen Jurídico), interpuesto por don Pedro Alfonso Girón López contra acto de este Organismo recaído en expediente sancionador 1190/06/CR.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, en cumplimiento del apartado 5 del citado artículo, por el presente anuncio se notifica a don Pedro Alfonso Girón López, con último domicilio conocido en calle Real, número 25, de Villarrobledo, Albacete, el acto siguiente:

Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de este Organismo de fecha 05-11-07 recaída en el expediente sancionador de referencia, con levantamiento de la suspensión de la ejecución del acto impugnado en todos sus pronunciamientos desde la fecha de notificación de la presente resolución.

Contra la citada resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura o ante el del mismo orden jurisdiccional en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente resolución, en la forma establecida por los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

El texto completo puede ser solicitado por el interesado a la Secretaría General de este Organismo, en Badajoz, avenida Sinforiano Madroño, 12.

Badajoz, 1 de agosto de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

50.777/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de resolución a recurso de reposición número 4/4619-07 (Servicio de Régimen Jurídico), interpuesto por don Julián Escudero Izquierdo contra acto de este Organismo recaído en expediente sancionador 478/04/CU.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, en cumplimiento del apartado 5 del citado artículo, por el presente anuncio se notifica a don Julián Escudero Izquierdo, con último domicilio conocido en calle La Paz, número 6, de Las Pedroñeras, Cuenca, el acto siguiente:

Inadmitir a trámite el recurso extraordinario de revisión planteado contra la resolución de este Organismo de fecha 31-10-2005.

Contra la citada resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura o ante el del mismo orden jurisdiccional en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, en el plazo de dos meses contados a partir de la notificación de la presente resolución, en la forma establecida por los artículos 45 y siguientes de la Ley

29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

El texto completo puede ser solicitado por el interesado a la Secretaría General de este Organismo, en Badajoz, avenida Sinforiano Madroño, 12.

Badajoz, 1 de agosto de 2008.—El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

50.903/08. *Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por el que se somete a información pública la solicitud de la autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración en concreto de la utilidad pública del proyecto de consolidación de la LAMT 20 kV «Tarambana», entre CD «IRYDA 13» y CDT «IRYDA 4», con paso a SF6 a los CDS «IRYDA 5», «IRYDA 8», «IRYDA 10», «IRYDA 11» e «IRYDA 12» en el TT.MM. de El Ejido (Almería). Expediente NI 4958-5274.*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, desarrollada por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a